

'Corte Puprema de Tusticia de la Nación

RESOLUCION

Nº 2277/96

EXPEDIENTE Nº 22985/96

ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la contratación directa Nº 223/96 con el objeto de adquirir equipos de aire acondicionado, heladeras, turbos ventiladores y un anafe para la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (Salas IX y X), y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 94,

SE RESUELVE:

 Dejar sin efecto la Contatación Directa Nº 223/96, conforme lo dispuesto en el inciso 77, apartado a) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, dada por el decreto Nº 5720/72.-

2) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adquirir en forma directa y mediante la obtención de 3 presupuestos, conforme a las prescripciones del art. 56 inc. 3° apartado a) y art. 62 inc. 10° del Decreto 5720 (Reglamento de Contrataciones), seis acondicionadores de aire, teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 94.-

WHITE STEEDER ALL ADOPTION AND THE HARVEST

3) Registrese y remitase a la Dirección de

Administración Financiera para la continuación de su trámite.